

RESOLUCION No
(**00 11 17**)

"Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros"

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No.446 el 8 de julio de 2010 con GONZALO JOSE LIZARAZO MEJIA, identificado con la C.C. N° 72.288.710.

Que el contratista presentó la Póliza N° 85-44-101023494 de la Compañía Seguros del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 30/03/2011.

Que al cumplir el contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros N° 85-44-101023494 de la Compañía Seguros del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 30/03/2011 suscrito con GONZALO JOSE LIZARAZO MEJIA, identificado con la C.C. N° 72.288.710.

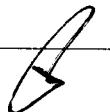
ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Seguros del Estado S.A garantizará el cumplimiento por parte del Contratista de las cláusulas convenidas en la Orden de Prestación de Servicio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

Vo. Bo. Oficina Jurídica



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

Fecha de Expedición			Sucursal				Cod. Sucursal		No. Póliza		Anejo		
BARRANQUILLA			BARRANQUILLA				85		85-44-101023494		0		
Fecha Expedición			Vigencia Desde			A las		Vigencia Hasta		A las		Tipo de Movimiento	
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Horas	Día	Mes	Año	Horas			
01	07	2010	01	07	2010	00:00	30	03		00:00	EMISSION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre: Gonzalo José MIZARAZO MELIA, GONZALO JOSE		Identificación: 72.288.710
Dirección: CALLE 71 NO. 58-127		Ciudad: BARRANQUILLA, ATLANTICO
		Teléfono: 368500

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO		Identificación: 890.102.257-3
Dirección: KM 7 VIA A PUERTO COLOMBIA		Ciudad: BARRANQUILLA, ATLANTICO
		Teléfono: 3595400

OBJETO DEL SEGURO

Se adhieren a las condiciones generales de la póliza que se anexan, que forman parte integrante de la misma y el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:

SEGURO DE LA ORDEN DE RESERVACION DE SERVICIO N 00446 REFERENTE A PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA OFICINA DE CONTROL DE LA GUARDIA.

AMPAROS

VIGENCIA DE LA ORDEN DE RESERVACION DE SERVICIO		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASES/ACTUAL
08/07/2010	30/03/2011	94,363,609.20

OBSERVACIONES

Valor Prima Fija	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *****20,000.11	\$ *****7,000.00	\$ *****5,120.02	\$ *****37,120.13	\$ *****4,363,609.20	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
Nombre	% de Part.	Valor Asegurado	Nombre	% de Part.	Valor Asegurado
CONSEJO ENTIDAD COMPARTIA LTDA-ASES 48163	100.00				

SEGURO EXPRÉSAMENTE CONVENIO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE LIMITAN ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ENCONTRAN EN ESTE CUADRO

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 5a No. 70-156 - Teléfono: 3681076

[Firma]

[Firma]

Firma: Gonzalo José Mizarazo Melia - vicepresidente de riesgos

FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: Cra. 11 No. 99-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

DLF010763

PUNICA 01

RAMIREZ Impresores Ltda. PBX: 3110255 Nit: 860.350.626-1